MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1223

TEMUCO, 25 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 23.07.2018, presentada por Medina Medina Gumercinda Del Carmen.

2.- El contrato de Compraventa de la patente de fecha 28.06.2018, entre Sociedad Comercial El Volcan Spa y doña Medina Medina Gumercinda Del Carmen.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 25.06.2018, entre doña Urrutia Cohen Pamela Victoria y doña Medina Medina Gumercinda Del Carmen.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-17224
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACEN COMESTIBLES
Código Actividad	: 521.120
Dirección Comercial	: LOS RAULIES N° 0301 LABRANZA
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD COMERCIAL EL VOLCAN SPA
Rut Titular de la Patente	: 76.753.844-8
Dirección Particular	: LOS RAULIES N° 0301 LABRANZA
Nombre del Comprador	: MEDINA MEDINA GUMERCINDA DEL CARMEN
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 23.07.2018
Transferencia Nº	: 103
Fecha	: 23.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1556132